CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que establece que en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal debe verificar la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, se verifico la hoja de vida de **JOSE JAVIER HIDALGO**, considerando que es **ABOGADO** con experiencia laboral, idóneo para laboral en el sector público.

Que **JOSE JAVIER HIDALGO**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 94.430.806 de Cali, adjuntó la siguiente documentación.

- Fotocopia título profesional de Abogado expedido por la Universidad Santiago de Cali.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.

Revisados los requisitos técnicos y específicos esenciales, resulta conveniente para la Gobernación del Amazonas, suscribir el contrato cuyo objeto será: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE SOPORTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO EN PROCESOS TRANSVERSALES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD; EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES.

OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Melissa Ríos Montenegro – P.U Vigilancia en Salud Pública y Epidemiologia